YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **DÉCIMA** SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA **DIECIOCHO DE ABRIL** DEL AÑO DOS MIL **DIECISIETE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con quince minutos del día dieciocho de abril del año dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Magistrados Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, quien con fundamento en la fracción III del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, suple al Magistrado Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva, Presidente de la Sala Colegiada Penal de este Tribunal, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Maestro en Derecho José Rubén Ruiz Ramírez, quienes de conformidad con el citado numeral, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien hace del conocimiento del mismo la ausencia accidental del Presidente de este Tribunal, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, y se procede a dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 8 del Reglamento referido, por lo que previo cambio de impresiones, los señores Magistrados designan por unanimidad de votos al Maestro Santiago Altamirano Escalante para presidir esta sesión. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva de este Comité, procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, fracción II del Reglamento de la materia, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado que preside la sesión, procediendo éste a declararla legalmente constituida. Asimismo, se encuentran presentes el

Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, el Arquitecto Felipe G. Cantón Puerto, Jefe del Departamento de Mantenimiento, en representación del área solicitante, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal, y el ciudadano Jorge Francisco Cejudo Valencia por la empresa MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.. ----------

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **fallo** correspondiente a la Licitación Pública número **PODJUDTSJ 05/2017**, que se realiza para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado que se encuentran en el edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con recursos financieros incluidos en el presupuesto en ejercicio.----------

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. La empresa participante en este concurso es MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.----------

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **siete de abril del año en curso**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la cual no fue presentado ningún escrito por parte del licitante, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. De conformidad con lo acordado en la citada reunión el día **once de abril del presente año,** se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnica y económica de la empresa participante y de apertura de ambas propuestas, ante el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, y como señala el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y económica, que

después de revisada se declaró que las propuestas presentadas por el licitante, cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la Licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen.----------

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día **de hoy** a las **once horas con quince minutos**. ---

El día de hoy a las once horas el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, llevó a cabo una sesión para realizar la evaluación y análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por la empresa MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., a fin de emitir un dictamen que sirviera de base para efectuar el fallo de la presente Licitación. ----------

En atención al dictamen emitido respecto del análisis de las propuestas presentadas por la persona moral citada con antelación, y conforme a las Bases de la licitación, el Comité de Adquisiciones de este Tribunal determina lo siguiente: ----------

PRIMERO.- En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica a la empresa **Mr. Cool del Sureste, S.A. de C.V.** el contrato para la **Partida "A"** que corresponde a los equipos de tipo paquete, por un monto de **$93,902.00 M.N. (noventa y tres mil novecientos dos pesos moneda nacional)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.-----

SEGUNDO. En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica a la empresa **Mr. Cool del Sureste, S.A. de C.V.** el contrato para la **Partida "B"** que corresponde a los equipos de tipo dividido, por un monto de **$94,505.20 M.N. (noventa y cuatro mil quinientos cinco pesos con veinte centavos, moneda nacional)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. ----------

TERCERO. En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica a la empresa **Mr. Cool del Sureste, S.A. de C.V.** el contrato para la **Partida "C"** que corresponde a los equipos de tipo minisplit, por un monto de **$189,441.92 M.N. (ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y un pesos con noventa y dos centavos, moneda nacional)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. ----------

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **once horas con veinticinco minutos** del día **dieciocho de abril del año dos mil diecisiete**, por las personas que participaron en este acto.----------

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR AUSENCIA ACCIDENTAL DEL TITULAR.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADO DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ RUBÉN RUIZ RAMÍREZ.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ARQUITECTO FELIPE G. CANTÓN PUERTO.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V	C. JOSÉ FRANCISCO CEJUDO VALENCIA. (REPRESENTANTE)	

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSI MARQUEZ.	

Lo certifico.----------

Esta foja pertenece al Acta de la Décima Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, el día dieciocho de abril de dos mil diecisiete.----